



ENDOMEK 1%

Endo-Ectoparasiticidas

Reg. ICA 8957-MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Cada ml contiene:
Doramectina 10 mg
Excipientes 1 ml

INDICACIONES: En **bovinos, ovinos y porcinos** para el control del parasitismo interno y externo ocasionado por: Bovinos y Ovinos Endoparásitos: Nematodos Gastrointestinales: *Haemonchus placei*, *Haemonchus contortus*, *Ostertagia ostertagi*, (incluyendo larvas inhibidas), *Ostertagia circumcincta* (adultos, L4, incluyendo larvas inhibidas), *Trichostrongylus axei*, *Trichostrongylus colubriformis*, *Cooperia oncophora* (incluyendo larvas inhibidas), *Cooperia pectinata*, *Cooperia punctata*, *Nematodirus sp*, *Bunostomum phlebotomum*, *Mecistocirrus digitatus*, *Strongyloides papillosus*, *Oesophagostomum radiatum*, *Trichuris sp.*, *Trichuris ovis* (adultos). Nematodos pulmonares: *Dictyocaulus viviparus*, *Dictyocaulus filaria* (ovinos). Ectoparásitos: Larvas productoras del nuche: *Dermatobia hominis*, *Hypoderma bovis* (estadios parasitarios), *H. lineatum*. Miasis: *Cochliomyia hominivorax* (estadios parasitarios). Gusano o rezno de la cabeza de las ovejas: larvas de *Oestrus ovis*. Piojos: *Linognathus vituli*, *Haematopinus eurysternus*, *Solenopotes capillatus*. Ácaros de la sarna: *Sarcoptes scabiei var bovis*. *Psoroptes bovis*. Garrapatas: Ayuda al control de *Rhipicephalus (Boophilus) microplus*. Moscas: *Stomoxys calcitrans* y ayuda al control de *Haematobia irritans* (mosca de los cuernos).

Porcinos: Endoparásitos: Nematodos gastrointestinales: *Hyostromylus rubidus*, *Strongyloides ransomi* (adultos), *Ascaris suum*, *Oesophagostomum dentatum*, *Trichuris*

suis. Nematodo pulmonar: *Metastrongylus sp* (adultos). Nematodo renal: *Stephanurus dentatus* (adultos). Piojos chupadores: *Haematopinus suis*. Acaro de la sarna: *Sarcoptes scabiei* variedad *suis*.

PRECAUCIONES:

- La disposición de los residuos y envases del producto debe hacerse de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
- No contaminar depósitos ni corrientes de agua con residuos o envases de producto porque es altamente peligroso para los peces y la vida acuática.

ADMINISTRACIÓN: En bovinos y ovinos: administrar por vía subcutánea. En porcinos administrar por vía intramuscular.

DOSIS: En bovinos y ovinos administrar 200 mcg de Doramectina por kg de peso corporal, en la practica 1 ml del producto por cada 50 kg de peso. En porcinos administrar 300 mcg de Doramectina por kilogramo de peso corporal, en la practica 1 ml del producto por cada 33 kg de peso.

TIEMPO DE RETIRO: Los bovinos y ovinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 35 días después de finalizado el tratamiento. Los porcinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 28 días después de finalizado el tratamiento. "No administrar a vacas ni ovejas en producción de leche para el consumo humano o industrialización ni 35 días antes del parto".

CONSERVACIÓN: Almacenar en un lugar fresco (entre 15°C y 30°C) y resguardado de la luz.

PRESENTACIÓN: Frasco por 50 y 500 ml.



ENDO-ECTOPARASITICIDAS